

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25969** BELIJAR CONSTRUCCIONES, S.L.

Dña. Maria Jesus Castellanos Ortega, Secretario Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 98/2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Francisco Javier Vidal Ortiz contra la empresa Belijar Construcciones S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Belijar Construcciones S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 345,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 10 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial, María Jesús Castellanos Ortega.

ID: A120062471-1